

# **El retorno de lo prohibido: documentos y prácticas cotidianas en torno a la censura bibliográfica durante la última dictadura militar argentina.**

Ana Guglielmucci, Ariel Korzin y Anahí Verina.

Cita:

Ana Guglielmucci, Ariel Korzin y Anahí Verina (2008). *El retorno de lo prohibido: documentos y prácticas cotidianas en torno a la censura bibliográfica durante la última dictadura militar argentina*. IX Congreso Argentino de Antropología Social. Facultad de Humanidades y Ciencias Sociales - Universidad Nacional de Misiones, Posadas.

Dirección estable: <https://www.aacademica.org/000-080/491>



## **“El retorno de lo prohibido: documentos y prácticas cotidianas en torno a la censura bibliográfica durante la última dictadura militar argentina”**

**Ana Guglielmucci, Ariel Korzin, Anahí Verina**

Durante el autodenominado “Proceso de Reorganización Nacional” (PRN), 1976-1983, se desarrolló una política cultural centrada en la prohibición de aquellas nociones, ideas, saberes, textos, propuestas estéticas, películas, obras de teatro, entre otras producciones culturales, consideradas como no alineadas a las intenciones político-ideológicas de la alianza cívico militar que dirigía al país. En ese sentido, a la práctica sistemática de aniquilamiento de los opositores políticos se sumaron otras prácticas similares en distintos campos sociales que tendían al mismo objetivo: la depuración ideológica, el control cultural y educativo a través de la desaparición de la crítica y los cuestionamientos a la legitimidad del proyecto conservador centrado en los valores occidentales y cristianos que pretendía imponerse en todas las direcciones de la vida cotidiana. Esta escala de valores tradicionales estaba conformada por las nociones de propiedad privada, familia, religión, nacionalidad, tradición, orden, jerarquía.

En este trabajo pretendemos aproximarnos al análisis de esta política cultural de la última dictadura militar, en relación al tratamiento dado a las obras bibliográficas. En primer lugar, haremos una breve descripción del contexto económico y social en el que se aplicó esta política cultural donde la censura constituyó una estrategia dictatorial inscripta en un vasto proceso represivo con vistas a transformar estructuralmente nuestra sociedad (incluida la industria editorial) y nuestra subjetividad.

En segundo lugar, nos centraremos en la política cultural del PRN referente a la producción de libros. Daremos cuenta del proceso estatal burocrático encargado de llevar adelante esta política de identificación, persecución y censura bibliográfica considerada “peligrosa” y sus implicancias socio-culturales en nuestro país. Para ello

tomaremos como ejemplo, la aplicación de censura a obras infantiles de la época. Asimismo, daremos cuenta de distintos mecanismos de (auto)censura fomentados por esta política persecutoria.

Por último, recuperaremos una experiencia de investigación y trabajo tendiente a crear una colección de libros prohibidos durante la última dictadura militar en el ex Centro Clandestino de Detención, Tortura y Exterminio “Olimpo”, que recientemente fue “recuperado” como espacio colectivo para promover la memoria sobre el terrorismo de Estado y sus consecuencias. Esta experiencia particular intenta promover la reflexión acerca de la importancia de recuperar obras puestas fuera de circulación a partir de la política cultural del PRN y diferentes mecanismos de (auto)censura.

### **Contexto económico y social de la política cultural del PRN**

Desandar la trama de la política cultural durante la última dictadura militar y los métodos para su ejecución implica enmarcarla en el proceso histórico de lucha de clases, es decir, en el inevitable y permanente conflicto que atraviesa toda sociedad capitalista entre el trabajo y el capital. Según el economista Julio Gambina, a mediados de los años '60 y principios de los '70 se expresó una crisis del modelo argentino de Estado benefactor. La sindicalización creciente de los trabajadores y el contexto internacional favorable al desarrollo de las luchas populares, acentuaron la tendencia natural del capital a disminuir su tasa de ganancia, es decir, obstaculizaron el proceso de valorización del capital que se realiza mediante la explotación de los trabajadores. Del '68 al '75 la agenda de la conflictividad social era trazada por los sectores populares organizados no sólo en sindicatos, sino en partidos políticos y movimientos sociales de base. Por ello, la resolución de la crisis de rentabilidad del capital requería modificar la hegemonía de la ofensiva en la conflictividad. Según el mismo autor, la reestructuración de la ofensiva intentaría modificar profundamente tres niveles de las relaciones sociales: la flexibilización laboral y salarial; las funciones del Estado (donde las privatizaciones serán el aspecto más visible); y la apertura a la importación cuya tendencia fue generar una relativa (des)industrialización la que afectó mayormente a las Pymes (Borón, Gambina y Minsburg, 2004).

La implementación de estas transformaciones socio-económicas requirió que los sectores dominantes apelaran a mecanismos extra económicos, como la desaparición

forzada de personas, la instauración de centros clandestinos de detención (CCD) a lo largo de todo el país, el robo de niños nacidos durante el cautiverio de sus madres y otras prácticas de aniquilamiento de la disidencia política que apuntaban a la desarticulación de las relaciones sociales y la eliminación de determinados valores e ideologías. Se impuso, de este modo, una disputa por la hegemonía cultural, la construcción de una subjetividad diferente para poder hacer sostenible en el tiempo este nuevo modelo económico. En este proceso, entendemos, se enmarca la política cultural del PRN y la censura y prohibición de libros.

Resulta importante en este sentido tener en cuenta las transformaciones que ha sufrido la industria editorial, en la que se expresan las tendencias anteriormente mencionadas. Cabe destacar que en nuestro país esta industria era una de las más importantes de Latinoamérica, resaltando proyectos editoriales realmente ambiciosos y de gran envergadura como la vieja Eudeba que bajo la gestión de Boris Spivacow trascendió el mundo académico para tomar también un perfil popular. En coincidencia con los años de ascenso del protagonismo popular, donde floreció el interés por la temática nacional, la industria editorial alcanzó un récord de 50 millones de ejemplares editados y un promedio de 10 mil ejemplares por título. Con el recrudescimiento de la represión para-estatal en 1975 la tirada promedio por ejemplar comenzó a descender, en tanto que los años subsiguientes se redujo casi en un 50%. Las reformas estructurales, que se expresaron en la retracción del mercado local y una fuerte penetración de editoriales extranjeras, junto a la política de censura, desaparición y exilio forzoso de autores, editores, libreros y lectores, hicieron que la industria editorial entrara en una fuerte crisis.

### **La “guerra contra los libros”**

Si bien se desarrollaron acciones de censura manifiestas antes del PRN, a través del anónimo, la amenaza telefónica o explosivos puestos a editoriales (como Eudeba) o depósitos de libros, secuestro de publicaciones<sup>1</sup>; fue a partir del golpe militar de 1976

---

<sup>1</sup> Durante la dictadura de Onganía se prohibieron en nuestro país los libros que provenían de China, Cuba o la Unión Soviética, desde manuales de economía política hasta obras de artistas y educadores soviéticos. Estas prácticas de censura coexistían con prácticas de resistencia como el caso de la librería Hernández, donde esos títulos se podían conseguir. El librero y editor tenía socios del Uruguay, país al que podían ingresar las obras de Mao, Lenin y Marx sin restricción alguna. Hernández los escondía y los

cuando el gobierno inconstitucional no tuvo impedimentos para difundir abiertamente las intenciones de censura cultural a través de discursos pronunciados por diversos funcionarios en los medios de comunicación y ponerlas en práctica mediante una serie de disposiciones que incluían: tareas y operativos centralizados de inteligencia, allanamientos de lugares de trabajo, hogares, clubes y escuelas, detención de personas, incineración pública y masiva de libros, cierre de diarios y revistas, teatros, entre otras.

Respecto a las medidas adoptadas por el PRN, resulta ilustrativa la descripción dada por Bayer sobre el allanamiento en 1977 de la librería Hernández:

*“...Un camión lleno de soldados y con un oficial fueron, librería por librería, por Corrientes pero también por Callao. El oficial marcaba con el índice los libros que había que ‘liquidar’ y los soldados los tiraban a la caja del camión. Vi cómo se llevaban mi Severino y los dos primeros tomos de La Patagonia Rebelde y el recién salido Los anarquistas expropiadores”*  
(Bayer, en Rancé; 2007:13).

Diferentes personalidades del PRN, muchos de ellos militares pertenecientes al gobierno de facto, pronunciaban cientos de conferencias públicas donde resaltaban cuales eran los valores apropiados del “ser nacional” y cuales otros debían ser leídos como “propaganda subversiva o terrorista”. En el prólogo al libro “Damián Carlos Hernández”, que narra la trayectoria de este librero y editor que tuvo que exiliarse en tiempos de la última dictadura, Osvaldo Bayer cita un fragmento de un discurso de Massera dado en la Universidad del Salvador de Buenos Aires, donde se refleja la formación ideológica de la política cultural del gobierno de facto y las características de la bibliografía catalogada como “peligrosa”:

*“Hacia fines del siglo XIX, Marx publicó tres tomos de El Capital y puso en duda con ellos la intangibilidad de la propiedad privada; a principios del siglo XX, es atacada la sagrada esfera íntima del ser humano por Freud, en su libro Interpretación de los sueños, y como si esto fuera poco para problematizar el sistema de valores positivos de la sociedad, Einstein, en*

---

vendía a los conocidos. (Rancé; 2007:12) Para mayor información sobre la censura durante el gobierno de Onganía puede consultarse “La Voluntad” (2006: 91-92).

*1905, hace conocer la Teoría de la relatividad, donde pone en crisis la estructura estática y muerta de la materia” (En: Rancé; 2007: 11).*

Por su lado, expresando cuán necesaria era una ofensiva en el terreno cultural, en mayo de 1977, el jefe de Inteligencia del Estado Mayor del Ejército, gral. Carlos Martínez, explicaba también públicamente que *“el desarrollo de la guerrilla marxista se apoyaba en largos años de infiltración y trabajo en ámbitos fundamentales como los de la educación y la cultura”* (En: Invernizzi, H., Gociol, J; 2007: 28-29).

Para implementar el proyecto cultural del PRN, se crearon distintas agencias estatales encargadas de la identificación, censura y liquidación de materiales bibliográficos considerados peligrosos. Por ejemplo, se creó un organismo de inteligencia encubierto bajo el nombre de “Recursos Humanos”, dependiente del Ministerio de Cultura y Educación, el que llevaba a cabo tareas de espionaje, identificación e información para los grupos operativos militares sobre personas del ámbito educativo y cultural. Esta dependencia estaba a cargo del Coronel retirado Agustín Camilo Valladares, instituido como Jefe de Asesores del Gabinete Ministerial, quien alegaba lo siguiente respecto a las tareas de espionaje e inteligencia en el ámbito cultural:

*“El ministerio propuso en 1979 y 1980 acrecentar la reunión de información, no solamente por ser una exigencia del Poder Ejecutivo Nacional (PEN), sino por la circunstancia de que psicológicamente es conveniente acelerar la erradicación de ideólogos terroristas. La realidad del espectro sectorial nos muestra que si bien los activistas terroristas fueron eliminados, quedan aun especialmente en los niveles terciario y secundario los activista ideológicos”* (Citado en: Ciancaglini, Cardoso y Seoane, 1996).

A través del trabajo de inteligencia estatal y la delación voluntaria por civiles, las personas señaladas como “opponentes” o “agentes peligrosos” dentro del ambiente cultural pasaban a formar parte de lo que comúnmente se denominaba “lista negra”<sup>2</sup> y

---

<sup>2</sup> Para mayor información sobre estas dependencias y su accionar véase Ciancaglini, Sergio, Cardoso, Oscar Raúl y Seoane, María (1996). Cabe destacar que, según la investigación desarrollada por estos

como tales debían ser “depuradas” o “eliminadas” según directivas secretas. De este modo se procuraba, en palabras de Valladares, “erradicar de la sociedad”, en primer lugar, a los “activistas terroristas” y, en segundo lugar, a los “activistas ideológicos” (definidos por el gral. Albano Harguindeguy, Ministro del Interior como: “agentes propiciantes de la subversión y/o el terrorismo”).

Según la resolución N° 1650 emitida en noviembre de 1978, de autoría del gral. Harguindeguy, cuando se detectaba a alguna personas que coincidía con la descripción de “agente propiciante de la subversión y/o el terrorismo” se exhortaba a lo siguiente: *“las autoridades educativas, culturales, y de ciencia y tecnología deberán informar las novedades sobre la detección de agentes o presuntas actividades subversivas a que diere origen el personal a sus ordenes a las autoridades militares de su jurisdicción”*. De este modo, no sólo las agencias gubernamentales se veían involucradas y coordinadas por las fuerzas militares sino todas las dependencias públicas e incluso privadas. Desde el poder se propiciaba que todos los ciudadanos se identificaran con los valores del “ser nacional” y colaboraran activamente en la identificación y erradicación del señalado “agente propiciante de la subversión”.

Todas estas prácticas de identificación, espionaje e información a cargo de grupos militares sobre personas del ámbito cultural y educativo formaron parte de un gigantesco mecanismo encubierto denominado “Operación Claridad”, la que estuvo bajo responsabilidad directa del Gral. Roberto Viola, jefe del Estado Mayor del Ejército.

El Ministerio del Interior también tuvo un papel protagónico en todas estas acciones, ya que contaba con una dependencia especializada en control cultural denominada Dirección General de Publicaciones (DGP). Esta oficina centralizaba en el ámbito nacional la vigilancia sobre todos los impresos del país y a su vez era asesorada por distintas áreas relacionadas con seguridad e inteligencia del Estado.

De este modo, las producciones culturales así como las personas consideradas “subversivas”, fueron objeto de identificación, persecución y eliminación, tareas ejecutadas por organismos estatales especialmente creados para ello con colaboración

---

autores en base al archivo BANADE (Banco Nacional de Desarrollo), de un listado de 231 personas señaladas por los agentes de inteligencia, 41 de ellas se encuentran detenidas-desaparecidas.

de la ciudadanía. Como indica Claudia Bazán, los “funcionarios, agregados en comisiones, elaboraban extensas y exhaustivas listas de títulos condenados a la prohibición, la exhibición restringida o al exterminio. Las listas negras eran los repertorios bibliográficos de los libros perseguidos” (Citado en Bueno y Taroncher, 2006: 30-31).

Así, tanto las personas como sus diferentes manifestaciones culturales (entre ellas los libros) fueron perseguidas y eliminadas en tanto vehículos de ideas disidentes, identificadas por ciertos sectores dominantes como “peligrosas”, “contaminantes”, “subversivas” o “ideologizantes”. Los libros fueron considerados “sospechosos”, perseguidos y eliminados porque a la vez que podían reflejar ideas contra-hegemónicas también podían interpelar al lector como sujeto histórico transformador de su entorno social, económico y político.

Como afirman Hernán Invernizzi y Judith Gociol, “el proyecto de “Proceso de Reorganización Nacional” era global y en él, lo cultural ocupaba un lugar central y básico. Es decir, desde los mismos enunciados de los voceros del poder dictatorial se adelantaba y explicitaba que la “guerra” también era una “guerra” cultural. Y como en toda “guerra”, también ésta tuvo su estrategia” (2007: 31).

### **La (auto)censura de libros**

La censura como dispositivo privilegiado de represión se expresó en los secuestros, asesinatos, las desapariciones de personas, el cese de los derechos humanos, la suspensión de las garantías constitucionales y la reconfiguración autoritaria cultural como otra pieza importante dentro del tablero en el que decidían el destino de una sociedad (Avellaneda; 1986).

Una mecanismo central, parte de las estrategias del poder dictatorial, fue también la promoción de la (auto)censura, pues la política cultural del PRN no explicaba, sólo amenazaba, castigaba e insinuaba. Esta práctica inhibitoria fue incentivada a través de brutales allanamientos por parte de las fuerzas de seguridad pública; sugestivas visitas de agentes de civil a librerías, editoriales, escuelas, etc., donde recomendaban no hacer circular determinados materiales más allá de que un decreto refrendara o no estas



sugerencias; y *razias*<sup>3</sup> o *pinzas*<sup>4</sup> en la vía pública donde revisaban bolsos y baúles, y tanteaban los cuerpos de las personas a las que muchas veces se llevaban detenidas.

De este modo, eran también los escritores, libreros, editores y lectores quienes debían seleccionar las obras que podían ser editadas, expuestas en los estantes de sus comercios o leídas sin problemas de ser perseguidos. Lo que procuraba la censura autoimpuesta era la sumisión. Entre lo dicho y lo no dicho, entre lo permitido y lo que no se sabía si estaba prohibido, se instalaba el temor al castigo y el silencio preventivo, sensaciones que abonaron la subjetividad de una época. Y, justamente, en lo no dicho, radicaba la efectividad de este mecanismo: el censor se desligaba de buena parte del proceso de elaboración de la censura, depositando el trabajo de construcción del criterio de prohibición en el propio sujeto censurado, quien para ello, además, debía objetivarse a sí mismo como “sospechoso” o “culpable”. Al respecto, Miguel Ávila, por esos años dueño de la librería Fray Mocho, relata:

*"Un día llegó un joven muy 'wash and wear' preguntando por mí. Estuvimos charlando un largo rato hasta que me di cuenta que el joven conocía todos los detalles de mi vida privada: edad, domicilio, horarios míos y de mi familia, etcétera. Me dijo que no había mucha historia conmigo pero que tenía una librería con muchos libros 'zurdos', que no tenía sentido que me arriesgara por todo eso, que los libros van y vienen y hay otras cosas que no. (...) Después de esto me fui a lo de unos libreros amigos, entre ellos Hernández, y decidimos hacer una limpieza en los estantes. Esa misma noche me quedé retirando los libros 'zurdos' y los quemé, fue el día más triste de mi vida. Llamé a mi familia y les pedí que sacaran y quemaran los libros 'peligrosos' que había en mi departamento"*<sup>5</sup>.

---

<sup>3</sup> Es un término originalmente árabe que significa "batalla". En la literatura europea occidental se conoce con el nombre de Razzia, derivada de la palabra francesa razzier (rezzou), que entró en el vocabulario francés tras la colonización de Argelia, y que no es más que una transliteración de la palabra coloquial árabe ghazyia. La palabra "razia" se emplea a menudo en la actualidad para significar redadas policiales o de índole militar, especialmente cuando se producen signos de brutalidad durante las mismas.

<sup>4</sup> La palabra *pinza* remite al accionar de las fuerzas de seguridad desplegado tal cual el movimiento de la herramienta homónima que cierra y aprieta con fuerza. A nivel táctico, la pinza consiste en la embestida profunda y localizada contra el frente enemigo con la mayor concentración de fuerzas y armas de apoyo, para posteriormente enviar a través de la brecha conseguida las reservas acorazadas y motorizadas.

<sup>5</sup> Entrevista a Miguel Ávila, 6/11/2007.

La (auto)censura, a través de la quema de libros u otros mecanismos, no sólo era incentivada entre los libreros o editores, sino que también se extendió entre toda persona que tuviera en su casa una biblioteca que pudiera ser catalogada como “sospechosa” o “peligrosa”. Para relevar estas prácticas y percepciones por parte de los lectores realizamos una encuesta en la feria del libro de 2008, de carácter voluntario y confidencial, en la que emergieron anécdotas como las que citamos a continuación:

*“Yo tuve muchos libros y hubo que quemarlos a todos: ‘Un elefante ocupa muchos espacio’, libros de filosofía, distintos autores, ‘El origen de las especies’, entre otros. Yo sabía que esos libros habían sido prohibidos porque también nosotros fuimos prohibidos” (Eva, 59 años).*

En este fragmento, además de narrarse la quema de libros por su propia dueña, se sugiere el “tabicamiento” (que se define como obstruir lo que debería estar abierto o tener curso) y/o “sujeción” al que se veían forzadas las personas censuradas hasta en ciertas formas de manifestación consideradas generalmente como privadas tal como es la práctica de la lectura individual o colectiva hogareña.

Así como la práctica sistemática del secuestro de personas -realizado paradójicamente en forma visible y a escondidas- y los campos clandestinos de concentración -realidad entre negada y sabida (Calveiro, 1998)-, la (auto)censura -basada en conocimientos fragmentarios y más que nada la intuición acerca de lo que estaba prohibido- se propagaba como por contagio, generando una cadena preventiva de liquidación del material bibliográfico que, aunque se hiciera por temor al castigo por parte de las fuerzas de seguridad, abonaba el objetivo pretendido por el poder tendiente a “erradicar a los agentes de la subversión en la sociedad”.

*“Yo intuía que ciertos libros habían sido prohibidos. Estos libros yo los destruí y no pude recuperarlos. Los tiré a un pozo ciego del fondo de casa, una tarde donde el ejército requisaba casa por casa del barrio” (Rodolfo, 60 años).*

*“Yo tuve experiencia con libros prohibidos. Me enteré de su prohibición por el boca a boca. Con la vuelta de la democracia, en algún caso pude recuperar los libros” (Licia, 50 años).*

La (auto)censura estimulada por la política cultural del PRN, como toda estrategia represiva, tuvo sus fisuras: desde la práctica de ocultar ciertos libros, ingeniar formas de disfrazarlos o esconderlos, hasta la oposición directa a eliminarlos, censurarlos o quitarlos de circulación.

*“Yo tenía 14 o 15 años y con mi padre intentábamos conseguir “Formación de la Conciencia Nacional” de Juan José Hernández Arregui. Cuando entramos en esa pequeña librería de viejo de Corrientes, el librero nos miró y dijo: -Sígueme. Llegamos a la trastienda del local y nos lo entregó envuelto en papel de diario y nos dijo: -Acá no lo consiguieron”. (Ema)*

Las estrategias de evasión de los mecanismos represivos también se expresaban en los operativos en la vía pública:

*“Durante la última dictadura, un día estaba leyendo en el colectivo el libro de Trotsky “Así se templó el acero”. Cuando estábamos en Beiró y Lope de Vega, se subieron los milicos para revisar a los pasajeros, y agarraron mi libro. En cuanto me preguntó “qué estaba leyendo”, yo le respondí que era trabajador metalúrgico; entonces me devolvió el libro y no me dijo nada más” (Pedro, 49 años)*

Tomando la misma obra, Miguel Ávila opinaba lo siguiente:

*“...La censura que realizaban los militares hacía agua, ya que en muchos casos prohibían libros por sus títulos y no por sus contenidos. Por ejemplo, existía un libro que se titulaba “Así se forjó el acero”, que era sobre la revolución rusa. Cuando Onganía mandó la orden de censurar libros, este lo pasaron de largo ya que creían que trataba sobre metalurgia. Por esta razón, el mejor método resultaba ser la autocensura,*

*ya que la selección quedaba a cargo de los propios libreros” (Entrevista a Miguel Ávila, 6/11/2007).*

Por lo tanto, la censura se aplicó de diferentes maneras. En cuanto a los documentos, por un lado existían las listas de títulos censurados; títulos que surgían de los decretos oficiales de prohibición. Por otro lado, circulaban otros listados en donde se “aconsejaba” no utilizar ni recomendar su utilización en escuelas, bibliotecas, etc. Y por último, nos enfrentamos a un tercer tipo de listado que era el de los libros permitidos. A nuestro entender, consideramos que este tipo de registro fue uno de los más productivos para la política cultural represiva del PRN porque es a partir del mismo, que tanto los profesores como los estudiantes, los bibliotecarios, los editores y los libreros, suponían que todos los libros que no figuraban allí, estaban prohibidos y que eran calificados por las autoridades militares como “peligrosos” por su contenido, libros difusores de ideología de los “oponentes”. A partir de estas suposiciones o intuiciones por parte de la sociedad civil, pero también de acciones intimidatorias no formales, es que se puso en marcha la (auto)censura.

No obstante, no podemos dejar de reflexionar sobre cómo funcionaba la (auto)censura, cuál era su objetivo principal. A nuestro entender, su objetivo no era otro que el de lograr la internalización de patrones de conducta que aseguraran la permanencia de los valores propugnados por el PRN. La intención principal era la de imponer una doctrina propia al aniquilar y/o desterrar todo lo que consideraba “peligroso”, ya fueran personas u objetos materiales culturales que vehiculizaran otras ideologías no alineadas con el proyecto político-económico que se procuraba imponer.

Las prácticas represivas implementadas por el PRN no sólo tendieron al aniquilamiento de personas particulares sino también a los colectivos en los cuales dicho sujeto participaba, intentando normalizar a través de la tortura, el asesinato, la desaparición y la censura tanto los cuerpos como la memoria. Como ya ha sido señalado por varios autores (Lira & Weinstein 1984; Acuña 1994; Calveiro 1998), las situaciones represivas y sus efectos subjetivos implican una perturbación de la subjetividad colectiva que se manifiesta, entre otras cosas, en la internalización del miedo. Perturbación que incide tanto en las formas de hacer política como en la producción de la vida concreta de grandes sectores nacionales, hayan sido o no objetos de represión

directa. Esta internalización es evidenciada en varios de los testimonios brindados en la encuesta realizada en la feria del libro.

### **El retorno de lo prohibido: la creación de una colección de libros censurados durante la Dictadura**

En el 2006, impulsada por un equipo de trabajo y la Mesa de Trabajo y Consenso para la Recuperación de la Memoria sobre el ex “Olimpo” (espacio de articulación política de diferentes organizaciones sociales vecinales y de derechos humanos), se inauguró la “Biblioteca Pública y Popular Carlos Fuentealba” en el ex Centro Clandestino de Detención, Tortura y Exterminio conocido como “Olimpo” fundada en el interés de crear una colección de libros, revistas y material documental sobre historia reciente de nuestro país y la región, derechos humanos y ciencias sociales, a lo que se sumó luego, una colección de libros prohibidos durante la última dictadura militar.

La iniciativa de crear una colección de libros que fueron prohibidos o censurados, y abrirla al público en un sitio que funcionó como centro clandestino de detención se propuso colaborar en la construcción de memorias colectivas sobre lo acontecido durante la Dictadura en Argentina con el fin de potenciar preguntas sobre el soporte de libros dispersos y de difícil acceso a investigadores, alumnos, docentes y público en general. Todo esto con el objetivo de activarlos en su diversidad, devolviéndolos a su sentido primigenio, el de ser leídos, indagados e interpretados, desde el hoy, para la comprensión del pasado y la construcción del futuro en común.

Esta iniciativa, ha atravesado diferentes etapas, de las cuales algunas han concluido en tanto que otras siguen en curso debido a la naturaleza del proyecto. En una primera etapa, sondeamos bibliografía específica sobre la prohibición de libros, con el fin de conocer acerca de la lógica mediante la cual se ejecutaba la censura, que nos serviría como guía para la investigación y el posterior acopio del material. Para poder encontrar libros que fueron (auto)censurados y agregarlos al listado de nuestra colección, nos abocamos a la realización de entrevistas a personas que hubieran vivido aquella época. Así, realizamos entrevistas a librereros, estudiantes, escritores y editores. Y

de esta manera, reconstruimos listados de libros que eran considerados “peligrosos” para la moral y conducta de la sociedad que procuraba imponerse durante el PRN.

### **La censura sobre la literatura infantil: una investigación incipiente**

Dentro de esta colección de libros censurados o prohibidos, llamó nuestra atención la censura sobre la literatura infantil. La literatura infantil fue un espacio firmemente vigilado durante el PRN, ya que el gobierno militar creía que ciertos textos ponían en peligro valores considerados sagrados para la moral occidental y cristiana: como la familia, la religión o la patria. Gran parte de ese control dirigido hacia la literatura infantil era ejercido a través de las instrucciones que eran impuestas con el ya citado “Operativo Claridad”. Según órdenes de Valladares, lo que se proponía en cuanto a la infiltración dentro del nivel primario era volcar el centro de gravedad específico sobre este nivel a través de los docentes y directivos de la escuela. El nivel primario, entonces, era para el PRN sumamente importante en la prevención de la subversión, ya que justamente era en ese nivel en el que los niños inoculaban ideas marxistas que luego serían profundizadas en el secundario, para terminar de complementarse en el terciario y así revertir el rol pasivo inicial de los alumnos, convirtiéndose en rol activo (Ciancaglini, Cardoso y Seoane, 1996).

Muchas obras infantiles fueron prohibidas durante esa época. Entre ellas podemos citar: “*La torre de cubos*” de Laura Devetach, en particular por un cuento, “*La planta de Bartolo*”, que contaba la historia de un árbol que súbitamente se ponía a producir cuadernos en lugar de frutos, con lo que todos los chicos del barrio tuvieron donde escribir cuanto quisieran; y “*Un elefante ocupa mucho espacio*”, de Elsa Bornemann, que narraba una huelga en el circo. En algunos casos se desaconsejaba el uso de la obra y, en otros, se prohibía la circulación de la misma.

Pero la censura no sólo surgía de las autoridades militares, como ya mencionamos anteriormente, también participaban en ella personas de la sociedad civil y medios de comunicación. Como es el caso de un libro de catequesis para sexto grado que se llamaba “*Dios es fiel*” de Beatriz Casiello. La campaña contra el libro comenzó con una nota publicada en el año 1978, en el diario La Razón. En estos artículos periodísticos, se sostenía que las ideas que aparecían en este libro “envenenaban la

mente y enturbiaban el corazón del niño en las escuelas”. En este artículo del diario, se le da mucha importancia a una frase que le preocupaba en demasía: “*con un 15 por ciento de lo que se gasta en armas, desaparecería el hambre del mundo*”, esta frase del libro está acompañada por una página en blanco en la que se lee: “*Escribe una carta a los pueblos ricos, que gastan dinero en armas, para que se acuerden de su hermanos*”.

La mayoría de los libros infantiles que estuvieron censurados durante el PRN fueron prohibidos a través de decretos oficiales. ¿Por qué se dio de esta forma la censura con respecto a la literatura infantil? Esta censura se realizó así porque las autoridades del PRN consideraban que la “subversión” se infiltraba en los cuentos destinados al público infantil. Por ello, era imprescindible la captación ideológica para adoctrinar a los niños y así prepararlos para un futuro posible accionar terrorista. Por lo tanto, la literatura infantil debía ser atacada desde el PEN en forma directa eliminando los cuentos tendenciosos editados para tal fin; se debía atacar desde su génesis la notoria ofensiva marxista en el área infantil para evitar que infectara a toda la sociedad corrompiendo sus valores pilares como la moral occidental, la Iglesia, la familia y la propiedad privada.

Cuando se realiza la lectura de estos títulos que fueron prohibidos durante la última dictadura militar, se descubre que las historias allí relatadas giran en torno a valores como el compañerismo, la solidaridad, la propiedad colectiva (como en el caso de “La planta de Bartolo”), el desempleo, el analfabetismo y otros temas que hacían referencia a una realidad social que estaba atravesando la sociedad argentina y aun atraviesa.

### **Una propuesta de investigación y trabajo a futuro**

Partimos de la afirmación de Michael Taussig de que “*El Estado (o más bien sus fuerzas armadas y policiales), al asesinar y hacer desaparecer a personas, y luego negar y encubrir la desaparición en una nube de confusión, no tiene como objetivo la destrucción de la memoria. Nada de eso. El objetivo al que se apunta es al de la **relocalización y refuncionamiento de la memoria colectiva**... El mejor servicio que las memorias de las protestas y de la violencia desatada contra ellas por el Estado le rinde a las fuerzas de la represión oficiales es cuando se rompe la característica colectiva de*

*esa memoria, cuando se fragmenta y se localiza, no en la esfera pública, sino en la hermética privacidad del individuo o de la familia. Allí alimenta el temor.*” (1995: 69-70, el subrayado es de los autores).

Retomando esta afirmación, la incipiente investigación sobre bibliografía que ha sido censurada o retirada de circulación durante el período del PRN en Argentina plantea interrogantes acerca de la lógica de ejecución de la censura. Para responder estos interrogantes, los documentos estatales son una fuente importante que tenemos en cuenta en tanto evidencia de este proceso represivo. Así como también los propios objetos censurados, que sufrieron modificaciones en su formato y contenido a lo largo del PRN (por ejemplo los libros forrados). Otra fuente fundamental es el análisis de entrevistas realizadas a diversos actores que han sido parte de la cadena de circulación de los libros, tales como bibliotecarios, librereros, editores y lectores. Esto último permite reflexionar sobre la (auto)censura como política complementaria a lo reflejado por decretos de diferentes niveles administrativos gubernamentales y la aplicación de prácticas represivas como los allanamientos o la quema pública de toneladas de libros incautados. Asimismo, resulta fundamental indagar sobre las estrategias de resistencia para preservar los libros censurados y transmitir su contenido para ahondar sobre las fisuras del poder dictatorial que impulsó la transformación de las bases económicas y políticas de una sociedad atravesada por conflictos de clase y disputas locales, regionales y transnacionales a partir de la llamada “guerra fría”.

Entendemos que la incineración, la censura, la prohibición de producción y circulación de determinados productos culturales como los libros, constituyeron técnicas de disciplinamiento de la herencia política tendientes a instaurar un determinado modelo económico y sentar las bases de la *nueva hegemonía* y una nueva subjetividad histórica que extendió los efectos del genocidio cometido en Argentina y la región sudamericana entre las décadas del sesenta y ochenta. Genocidio que apuntó a desarticular ciertas relaciones sociales y, como señala Taussig, a relocalizar y refuncionalizar la transmisión de ciertas luchas, reivindicaciones políticas, valores sociales e ideologías.

En la tradición antropológica, desde Maurice Halbwachs (1950), el acto de recordar es considerado como un fenómeno cultural expresado por individuos en un



grupo social determinado que dista de ser un proceso específicamente individual y homogéneo, pues, cada uno construye la propia memoria en activa interacción con los demás, en el diálogo intersubjetivo. Toda memoria es construida socialmente, siendo resultado de una reconstitución del pasado dentro de un cuadro de relaciones comunes a un grupo histórico dado. De este modo, el recuerdo sólo tiene sentido en relación con el conjunto del cual toma parte, dependiendo también del cuadro de referencia en el cual están envueltos el grupo y los individuos que elaboran la remembranza. De lo anterior se desprende que, en el proceso de recordar, no podamos desconocer las relaciones de poder, la intencionalidad y la anticipación de sentido subyacentes a toda relación social.

No obstante, como señala Yerushalmi (1989), decimos que una comunidad recuerda cuando un pasado es activamente transmitido. Cuando la generación poseedora del pasado lo transmite a la siguiente y, ésta última, lo recibe y lo retransmite.

Muchos libros, como tantos otros aspectos de la cultura material (discos, películas, etc.) sindicados como contaminantes -en tanto vehiculizadores de ideas, ideologías o herramientas políticas identificadas como “peligrosas” por la normativa y los discursos dominantes durante el PRN-, fueron limitados en su circulación, eliminados o tabicados. Los libros, utilizados como elementos de identificación de posibles “subversivos o terroristas” fueron convertidos en elementos delatores de adscripciones identitarias y políticas, incluso para los propios lectores. Así, paulatinamente, por medio de distintos mecanismos impuestos explícitamente, sugeridos o supuestos, ciertos libros fueron sacados de circulación, tanto del espacio público como privado (bibliotecas, librerías, escuelas, hogares), disfrazados, ocultados, tabicados o liquidados. Libros guardados como reliquias en redes familiares o públicas, heredados y transmitidos por años de generación en generación, fueron desaparecidos.

En este sentido, nuestro trabajo de investigación resulta cuasi arqueológico, de hallazgo de dichas reliquias y, de este modo, se inserta en esta trama social más amplia que involucra el rescate de objetos de nuestra cultura material asociados a ciertos valores no dominantes hoy en nuestra sociedad, vinculados al desarrollo de una subjetividad crítica, comprometida y transformadora de su contexto.

## **Bibliografía:**

**Anguita, Eduardo y Caparrós, Martín** (2006), *La Voluntad. Una historia de la militancia revolucionaria en Argentina*, Tomo I/1966-1969, Ed. Booket. Buenos Aires.

**Avellaneda, Andrés** (1986), *Censura, autoritarismo y cultura: Argentina 1960-1983/1*, Centro Editor de América Latina, Buenos Aires.

**Boron, Atilio, Gambina, Julio y Minsburg, Naum** (coomp.) (2004) *Tiempos violentos. Neoliberalismo, globalización y desigualdad en América Latina*, FLACSO, Buenos Aires.

**Bueno, Monica y Taroncher, Miguel Ángel** (coords.) (2006), Centro Editor de América Latina. *Capítulos para una historia, Siglo XXI*, Buenos Aires.

**Calveiro, Pilar** (1998) *Poder y Desaparición. Los campos de concentración en Argentina*, Colihue, Buenos Aires.

**Halbwachs, Maurice** (1992), *The collective memory*, Harper & Row, New York. (Primera edición 1950).

**Invernizzi, Hernán y Gociol, Judith** (2002) *Un Golpe a Los Libros. Represión a la cultura durante la última dictadura militar*, Eudeba, Buenos Aires.

**Rancé, Inés** (coord.) (2006) *Damián Carlos Hernández. Pasión por el libro*. Ed. Hernández, Buenos Aires.

**Taussig, Michael** (1995) *Un gigante en convulsiones. El mundo humano como sistema nervioso en emergencia permanente*.

**Yerushalmi, Yosef** (1989), *Reflexiones sobre el olvido*, En: "Usos del olvido". *Comunicaciones al coloquio de Royaumont*, Nueva Visión, Buenos Aires.

#### **Diarios y Revistas:**

**Ciancaglini, Sergio, Cardoso, Oscar Raúl y Seoane, María** (1996) "Los archivos de la represión cultural", En: *Diario Clarín*, 24 de marzo de 1996, Buenos Aires.

**Lerman, Gabriel** (2008), "Otras inquisiciones", En: *Diario Página 12*, Suplemento *Radar*, 1 de junio de 2008, Buenos Aires.